

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA

Rad. 2022.00128

Demandante: OCTAVIO PORTILLO GERARDINO

Demandada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ORFELINA VIANA DE IBARRA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En providencia dictada el día 25 de octubre de 2022, el despacho fijó como fecha para realizar la AUDIENCIA INICIAL dentro de este asunto, el día 30 de noviembre de 2022 a las 09:00 am.

No obstante, la mencionada diligencia no puede llevarse a cabo, puesto que al revisarse la agenda del despacho se constató que para este mismo día y hora se encuentra pendiente diligencia dentro de proceso que tiene prelación por encontrarse en turno para resolución, dicho menester, no pudo ser advertido con anterioridad.

Por lo que el despacho reprogramará la diligencia, así mismo el despacho programará la diligencia de manera virtual, para facilitar el acceso de las partes.

Fíjese el día lunes 30 de enero de 2023 a las 09:00 am como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL dentro del presente proceso.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 134 de fecha 28 de
septiembre de 2022, se notificará el auto
anterior.

Santa Marta,

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Margarita Lopez Vides'.

Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b458da16442d7736f791f1910b20e217c223c23144b9123e6a943ad841aace79**

Documento generado en 18/11/2022 05:11:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>